

527

Canta Enero 9 de 1822.

Con fecha 2 del corriente me dice el señor General interino lo siguiente:

Su Excelencia el señor Protector ha dispuesto que el batallon de mi mando que marchó a situarse a este punto proporcionado a residir y disciplinar quinientos o seiscientos reclutas que ofrese presentar desde luego Vuestra Señoria para el aumento del cuerpo de mi mando con el objeto de pasar al territorio de la jurisdiccion de Vuestra Señoria.

Para poder efectuar dicha marcha con la comodidad y seguridad que corresponde he pasado a dicho señor general una noticia de los articulos de toda especie que necesita el cuerpo en consideracion del total de la fuerza/. de que deve costar con el aumento de la recluta, como asi mismo previene dicho señor la mantencion corre a cargo del señor Presidente.

En esta virtud Vuestra Señoria me impartira sus ordenes que tenga por conbenient;e a fin de abreviar quanto sea posible el aumento del cuerpo podra Vuestra Señoria instruirme el punto que devo de ocupar en el caso de recibir la recluta que Vuestra Señoria deve remitirme como igualmente lo allare por conbeniente.

Tengo el honor de ofrecerme a Vuestra Señoria con la mas alta consideracion y aprecio.

*Ramon Antonio Desa* (Rubricado)

Señor Presidente de Tarma.

B.N.P. Mss. *Correspondencia*, s. cat.

528

Comunico a Usted que luego que tube noticia que los realistas andaban serca del Pueblo de Huachos, puse abansadas en ambas quebradas de San Juan, al lado del Pueblo de Huachos, y Yauritambo, para que esten a la espectatiba de lo que resulte. Tambien doy noticia

que el río ha cargado, con bastante agua, y parese que embarasará el paso por esa parte, a los que quieran venir.

Dios guarde a Usted muchos años. San Juan, y Enero 9 de 1822.

*Manuel Palas* (Rubricado)

(Al márgen)

Paso a Vuestra Señoría el Parte del Alcalde de la Quebrada de San Juan y Yauritambo para su conosimiento. Chíncha Enero 10 de 1822.

Señor Teniente Gobernador Don Miguel Arteaga.

*Miguel Arteaga*

L.L. Mss. Fot. B.N.P., s.c.

529

Enero 10.

Nº 2.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Aunque me parecen exagerados los avisos que he recibido, y acompaño a Vuestra Señoría Ilustrisima sobre amenasar el enemigo estos puntos con cuatrocientos hombres, sin embargo, para tranquilizar a los tímidos, y precaber toda sorpresa, he tomado cuanta providencia dicta mi deber, y la prudencia. He mandado destacar partidas ligeras de observacion a diferentes puntos, y dos sujetos de mi mayor confianza han salido hoy mismo de este pueblo con direccion hasta Guancavelica que me informen el por menor de ocurrencias para anivelar mis deliveraciones. De todas daré a Vuestra Señoría Ilustrisima prolijo aviso para el orden de las suyas.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrisima muchos años. Chíncha y Enero 10 de 1822.

*Domingo Tristan* (Rubricado)